

IN DISCUTIR PROPUESTAS INDUSTRIALES STOP

CORDIAL SALUDO NAVIDAD AÑO NUEVO

FEDEPALMA

Bogotá, D. E., 29 de diciembre 1981

CONSEJO NACIONAL POLITICA ADUANERA  
BOGOTA

Entendemos Consejo Directivo Comercio Exterior decidió trasladar licencia previa aceites y grasas vegetales encontrábase libre importación y recomendó reducir arancel mismos productos del cuarenta por ciento al uno por ciento medida esta última que sería fu nesta para productores nacionales oleaginosas máxime si tiénense en cuenta bajísimos precios actuales aceite soya mercado internacional PUNTO Experiencias anteriores demuestran régimen licencia previa sin arancel no constituye protección alguna productores oleaginosas pues siempre median circunstancias y se presentan argumentos que conducen a la virtual libertad importaciones como puede comprobarse con estadísticas importaciones años mil novecientos setenta y ocho y mil novecientos setenta y nueve PUNTO Fué por ello que año pasado Gobierno decidió establecer libertad importación pero con arancel quince por ciento y precio oficial mínimo por considerar este régimen más favorable productores nacionales oleaginosas que licencia previa sin arancel PUNTO Infortunadamente este sistema tuvo dificultades diverso orde en su aplicación por lo cual Gobierno decidió reemplazar arancel quince por ciento y precio oficial mínimo por arancel cuarenta por ciento PUNTO Nunca como ahora ha existido diferencia tan abismal entre precio aceite crudo palma africana y precios productos terminados precisamente cuando espectacular aumento cos tos producción aceite palma y mínimo incremento precio venta este producto coloca cultivadores situación excepcionalmente difícil PUNTO En estas circunstancias ~~eliminación protección arancelaria traería nuevas e irreparables consecuencias cultivadores palma~~ pues precios venta su producción lejos de aumentar

hasta llegar niveles justos muy seguramente se reducirían a límites que ni siquiera compensarían costos producción contrariando conclusiones acaban adoptar industriales agricultores y Gobierno en comisión con certificación sector agrario convocada por Señor Presidente República PUNTO Rogamosles excusar extensión este mensaje y mantener vigente arancel cuarenta por ciento para importación aceites fin evitar quiebra cultivadores palma que en gran esfuerzo continuado durante más de veinte años han logrado consolidar una actividad que actualmente sustituye importaciones por más de tres mil millones de pesos genera cerca de veinte mil empleos rurales permanentes lleva educación salud y recreación a zonas antes marginadas y ha asimilado tecnologías que permitirán el establecimiento de nuevos cultivos de aún más alta productividad que los actuales PUNTO

Finalmente permitimonos solicitar audiencia Comisión Junta Directiva Fedepalma antes próxima reunión Consejo Nacional Política Aduanera PUNTO

Atentamente,

FEDERACION CULTIVADORES PALMA AFRICANA " FEDEPALMA "

FERNANDO UMAÑA ROJAS  
Vicepresidente

BALANCE ENTRE LA DISPONIBILIDAD Y EL CONSUMO DE ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES - Miles de toneladas.

	<u>1.980</u>	<u>1.981</u>
Existencias iniciales	112.2	117.1
Producción Nacional	151.4	142.7
Importaciones	123.0	187.8
	-----	-----
TOTAL DISPONIBLE :	386.6	447.6
Consumo	269.5	290.0
	-----	-----
Existencias Finales:	+117.1	+157.6